SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO; CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.

VALOR: Hasta por la suma total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (10.740.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma



Nombre: FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA
CC: 1.079.991.340

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSÉ DE LA LUZ MARTINEZ SEDE EL HORNO

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución de aprobación Nº 255 del 1º de Julio del 2008; Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena. Niveles Educación Preescolar, Básica y Media Técnica.

CONFIERE A:

OLIVEROS HERRERA FRANCISCO JAVIER.

Identificado (a) con la T.I. o C.C. Nº 91120157162 expedida en CHIMICHAGUA CESAR

EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS ARTESANAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media Técnica de Educación para Adulto, según El Decreto 3011 de 1997 Determinados por la Resolución N°. 444 del 7 Julio de 2010 Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena; El Proyecto Institucional, acorde con lo dispuesto en la ley 115 de Febrero 8 de 1994; el Decreto Reglamentario 1290 Abril de 2009

RECTOR(A) SECRETARIO(A)

El Horno - Magdalena, Noviembre 6 de 2010.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 de SAN ZENON (MAGDALENA)

REALIZO EL

EJERCICIO PRÁCTICO DE TIRO

Y APROBÓ CON UN PORCENTAJE DEL 85%
SE EXPIDE EN SINCELEJO A LOS 2 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Administrador Agencia

Director Académico

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 asistió al

SEMINARIO:

BÁSICO ATENCIÓN AL CLIENTE

Expedido en la ciudad Sincelejo el 09 de agosto del 2024
Con una Intensidad académica de 4 horas

Administrador Agencia

Director Académico

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 asistió al

SEMINARIO:

EMPLEO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Expedido en la ciudad Sincelejo el 09 de agosto del 2024
Con una Intensidad académica de 4 horas

Administrador Agencia

Director Académico

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 asistió al

SEMINARIO:

PLAN DE EMERGENCIAS

Expedido en la ciudad Sincelejo el 09 de agosto del 2024
Con una Intensidad académica de 4 horas

Administrador Agencia

Director Académico

Sincelejo 09 de agosto de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **FERNANDO VERA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **10.545.434** de Popayán, Coordinador del instituto internacional de seguridad integral ISI, ZONA COSTA NORTE ubicada carrera 16 Nº 18-10 PUERTO ESCONDIDO manifiesto conocer al señor **FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía **1.079.991.340** de San Zenón Magdalena como una persona íntegra, trabajador, responsable y cumplidor con sus obligaciones y que a su vez se caracteriza por su buena actitud.

Conozco al señor antes mencionado por meses, por lo tanto, hago constar que tiene buena conducta, sugiero y tengan en cuenta para el empleo al que este aspirado.

Atentamente,

FERNANDO VERA
10.545.434 de Popayán

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 asistió al

SEMINARIO:

DEFENSA PERSONAL

Expedido en la ciudad Sincelejo el 09 de agosto del 2024
Con una Intensidad académica de 4 horas

Administrador Agencia

Director Académico

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

NIT. 809.006.575-5

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Licencia renovada mediante Resolución Supervigilancia No. 75057 del 25 de septiembre 2018

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA

Con cédula de ciudadanía No 1.079.991.340 asistió al

SEMINARIO:

BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS

Expedido en la ciudad Sincelejo el 09 de agosto del 2024
Con una Intensidad académica de 4 horas

Administrador Agencia

Director Académico

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.079.991.340, estuvo vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026056	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.	29/01/2026	30/06/2026

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el primero (01) de julio de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,



_____
FRANCISCO JAVIER OLIVEROS H.
Cédula de Ciudadanía No. 1079991340 de SAN ZENÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 08:58:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079991340
Código de Verificación	1079991340260619085855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298135796

PIB
09:10:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079991340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:40 AM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1079991340**

Apellidos y Nombres: **OLIVEROS HERRERA FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 09:14:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1079991340** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER OLIVEROS HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142368263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079991340 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 09:24 AM

Código Verificación: **8LWYE5DF7S**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Francisco Javier Oliveros Herrera
Nombre abreviado	Francisco Javier Oliveros Herrera
Fecha de creación	27/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1079991340
Tipo de entidad estatal / Proveedor	Persona natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Mompós

Información de contacto

Dirección	CL 25 TV 10-46 PRIMERO DE JULIO

Código postal	
Teléfono de oficina	3014161825
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	franoliveros351@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	franoliveros351@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	Francisco Javier Oliveros Herrera
Carga	
Teléfono	
Móvil	3014161825
Fax	
Correo electrónico	franoliveros351@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleados
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm